Moción de Orden del Día N° 1626

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
20 MAR. 2025
RECIBIDO
Hora: 5:40

CONGRESO de la REPÚBLICA

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres»
"Año de la Recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

El presidente de la Comisión de Energía y Minas, Congresista de la República que suscribe, PAUL SILVIO GUTIERREZ TICONA, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"POR EL 52° ANIVERSARIO DE LA REFINERÍA CONCHAN - PETROPERÚ "

CONSIDERANDO:

Que, desde 1973, la administración de la Refinería Conchan fue asumida por Petroperú y desde entonces viene cumpliendo importantes funciones como el de procesar, refinar y almacenar productos como gasolinas, gasoholes para motores, solventes, Diésel 2, Diésel B5, petróleos industriales y asfaltos de calidad de exportación, asimismo cuenta con capacidad para almacenar los combustibles líquidos que se comercializan en gran parte de Lima y en diversos puntos del país.

Que, actualmente la refinería de Conchan cuenta con una columna de destilación primaria de 15,500 barriles por día, una columna de destilación al vacío de 10,000 barriles por día, una capacidad de almacenamiento de hasta 2.6 millones de barriles que permite abastecer al mercado nacional, modernos laboratorios de hidrocarburos con 125 equipos de última generación con personal altamente calificado que permite realizar hasta 200 pruebas al día.

Que, la refinería de Conchan utiliza gas natural como matriz energética, disminuyendo emisiones de gases nocivos, mejorando la eficiencia energética con el quemando de gases incondensables en los hornos de proceso, disminuyendo el consumo de gas natural, sistemas automáticos de control de procesos, sistema automático de medición de nivel de tanques, sistema de detección de fugas en tuberías submarinas, sistema automático de despacho de combustibles a cisternas y sistema de control de planta de efluentes industriales, con programas de inspección y mantenimiento de la infraestructura para aumentar la confiabilidad durante las operaciones de carga y descarga de buques.

Que la Refinería Conchán cuenta con certificaciones ISO 14001, ISO 9001, OHSAS 18001 ISO 45001 enmarcada en su Modelo de Gestión CASS (Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo) la cual permite demostrar que las actividades que se realizan en sus instalaciones cumplen con los controles validados que ofrecen trabajar en un ambiente seguro para los trabajadores, protegiendo el ambiente y cumpliendo los requisitos de sus clientes, asimismo cuenta con Planes de Respuesta ante Emergencias para controlar y mitigar posibles eventos no deseados en nuestras instalaciones, salvaguardando en primer lugar la vida de las personas.

POR LO EXPUESTO EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Expresar nuestro homenaje y ferviente saludo a todos los directivos de PETROPERÚ, y trabajadores de la **Refinería Conchan**, con ocasión de celebrarse el 21 de marzo del 2025 su 52° aniversario.

Lima, 20 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GUTIERREZ TICONA Paul Silvio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2025 09:24:49-0500

PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA
Presidente
Comisión de Energía y Minas

PSGT/rlrl

Edificio Víctor Raúl
Haya de la Torre 3er.Piso, Oficina N° 303 Lima 1
Teléfono Central: 311-7777, Anexo 7786